## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

**1028.** ORDEN Nº 4398 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, RELATIVA A NOMBRAMIENTO DE DOÑA MARTA VIDAL BENITO, COMO FUNCIONARIA DE CARRERA.

La Consejería de Presidencia y Administración Pública, por Orden núm. 2020004398, de fecha 30 de noviembre de 2020, ha dispuesto lo siguiente:

"Vista la propuesta del Tribunal Calificador para la provisión en **propiedad de UNA PLAZA DE EDUCADOR SOCIAL** mediante el sistema de oposición libre, a tenor de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 84 de fecha 08/04/2019, en concordancia con publicación en el **Boletín Oficial de la Ciudad núm. 5636 de fecha 22/03/2019,** y de conformidad con la misma, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 en materia de Régimen Local, a tenor de los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla, existiendo crédito suficiente en RC Genérico 1202000032715.

## **VENGO EN RESOLVER**

El nombramiento de DOÑA MARTA VIDAL BENITO, como funcionaria de carrera, para ocupar la plaza de EDUCADORA SOCIAL de la OEP de 2018 (BOME 5580, de 07/09/2018), en cuyo cometido percibirá las retribuciones correspondiente al Grupo A2, Complemento de Destino Nivel 22 y una VPPT de 210 puntos".

Lo que se publica para general conocimiento.

Melilla 3 de diciembre de 2020, La Secretaria Técnica de Presidencia y Administraciones Públicas, Pilar Cabo León